Municipalidad de General Pueyrredon
2024

Decreto Firma Conjunta

Número: DECFC-2024-181-E-MUNIMDP-INT

MAR DEL PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 22 de Enero de 2024

Referencia: Decreto de Promulgación O-20333 desde EX-2023-00617192- -MUNIMDP-OSSE

VISTO el expediente electrónico N° EX-2023-00617192- -MUNIMDP-OSSE en el que tramita la Ordenanza sancionada por el Honorable Concejo Deliberante bajo el número de registro O-20333, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se fija en la suma de PESOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS ($32.466.548.596,85) el Presupuesto de Gastos de Obras Sanitarias Mar del Plata Sociedad de Estado para el ejercicio del año 2024, de acuerdo con el detalle que figura en las planillas anexas a la citada Ordenanza, en un todo de acuerdo a lo requerido por el artículo 13º del Decreto Nº 2980/00.

Que conforme lo previsto en el artículo 108º inc. 2) de la Ley Orgánica Municipal, en uso de las facultades que le son propias.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

ARTÍCULO 1º.- Promúlgase la Ordenanza O-20333 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante bajo el Nº 26191

ARTÍCULO 2º.- El presente Decreto será refrendado por el señor Presidente de Obras Sanitarias Mar del Plata Sociedad de Estado.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, publíquese, dése al Boletín Municipal y comuníquese al Honorable Concejo

Deliberante con copia del presente.

Digitally signed by KATZ Carlos Alberto
Date: 2024.01.22 10:57:11 ART
Location: Partido de General Pueyrredon

Carlos Alberto Katz
Presidente
Obras Sanitarias, Sociedad de Estado

Digitally signed by MONTENEGRO Guillermo Tristan
Date: 2024.01.22 11:08:53 ART
Location: Partido de General Pueyrredon

Guillermo Montenegro
Intendente
Intendencia

Digitally signed by GDE MGP
Date: 2024.01.22 11:09:05 -03:00